

EL NOTICIERO BALEAR

DIARIO DE AVISOS Y NOTICIAS

UNA peseta al mes.

Redacción y Administración, S. Pedro Nolasco, 7, de 8 m. á 8 n.

Teléfono núm. 190

AÑO I.

Palma Jueves 10 de Setiembre de 1891.

NUM. 152.

LA CUESTION DEL VINO

Nuestra opinión es conocida: reconocemos que el proteccionismo francés nos crea un conflicto, que también ha de perjudicar á la vecina república, pero no somos de los que, perdida toda esperanza, lloran como mujeres ó gritan como energúmenos, diciendo que estamos perdidos y que nuestra salvación sólo depende de las mercedes que nos otorgue la nación que precisamente nos crea el conflicto.

No, no y mil veces no: las nuevas tarifas francesas nos crean una dificultad pero no nos arruinarán si aquí hay sentido común y patriotismo, y el gobierno y los productores, cada uno en el círculo de sus deberes, trabajan de consuno para modificar, fomentándola, la riqueza vinatera.

Ocurra lo que ocurra, nosotros podremos producir buen vino y ofrecerlo á un precio barato; y contra estas dos condiciones, las barreras aduaneras y las competencias mercantiles se estrecharán siempre.

Francia necesita aún vino español y ella facilitará la manera de adquirirlo, y después de Francia queda aún mucho mundo; quedan muchos millones de ciudadanos que no beben todavía vino porque les resulta caro, cuando además de caro no se lo dan malol.

Fabriquemos bien y económicamente, principiando el estudio por el cultivo de la vid; abramos mercados, fijémonos en una cuestión totalmente desconocida, ó por lo menos desatendida aquí, cuáles es la economía política que interviene en todos los momentos de la vida, sin que exista un solo problema industrial ó mercantil, y hasta diremos casero, en el que no sea provechosa la aplicación de los principios de aquella ciencia y salvaremos las dificultades del momento, porque viene á ser vergonzoso que después de diez ó doce años de explotación próspera de una industria, baste un ligero tropiezo para que nos consideremos arruinados.

Y esto dicho, como nosotros, no de ahora, sino de muchas veces, coincidimos en lo esencial con las opiniones que tan brillantemente sustenta nuestro respetable amigo el señor Carles, reproducimos con mucho gusto el artículo que este señor ha publicado en *El Liberal*, cuyo periódico solicitó su concurso para la solución de lo que aquel periódico llama «Cuestión nacional».

Dice así:

Estado actual de la cuestión vinícola

Por tratarse de hechos conocidos de todos, y principalmente por no dar extraordinarias proporciones al presente estudio, prescindiremos de hacer historia del asunto, pero no debemos renunciar á trazar las líneas generales de la cuestión en sus antecedentes. Todo el mundo sabe, en efecto, por qué razones ha explotado España durante un decenio el cultivo de la vid con fortuna constante, cómo ha desarrollado su comercio vinícola con Francia, el grado de prosperidad que éste ha llegado á adquirir y las causas por las cuales dicho comercio se halla hoy amenazado de muerte. Esto no es menester explicarlo.

Peró lo que necesita algunos antecedentes y examen, lo que no se ha puesto de relieve hasta ahora, á pesar de constituir un dato de excepcional interés é importancia para resolver la cuestión, es el por qué al interrumpirse bruscamente nuestro comercio vinícola con la nación vecina (eventualidad que debía entrar forzosamente en todo juicio sereno al tratar estas cuestiones) se siente herida de muerte nuestra riqueza vi-

nícola.

Este es un hecho muy singular y digno de seria y madura reflexión.

Estamos explotando durante diez años en condiciones de excepcional prosperidad una industria agrícola; merced á ella nace y se desarrolla rápidamente un comercio poderoso; lo mismo la viticultura que el comercio obtienen durante ese largo período de tiempo rendimientos extraordinarios, beneficios casi fabulosos que deben haber acrecentado la riqueza y el bienestar general, permitiendo establecer sobre bases sólidas este ramo de producción y de comercio, y al suspenderse, inopinadamente, estas corrientes de riqueza y de tráfico, pasamos de un golpe, sin transición, de ricos á pobres. Si estos hechos son ciertos, y por tal los proclamamos á grito herido la opinión, al afirmar que la supresión del acuerdo comercial con Francia implica nuestra ruina inmediata, habrá que convenir en que somos radicalmente incapaces para administrar, que no tenemos aptitud para la vida económica, y que si efectivamente nuestro carácter nacional adolece de tales deficiencias, es inútil que busquemos soluciones para la cuestión.

Con semejantes elementos sociales no es posible construir nada sólido.

Exageraciones de la opinión

Nosotros creemos, sin embargo, que hay mucho de exageración en los clamores y lamentaciones que se levantan por todas partes á propósito de la cuestión vinícola, si bien reconocemos como hecho probado y fuera de toda discusión que la causa eficiente del conflicto actual radica en esos defectos de nuestro carácter. No se nos puede tomar, en efecto, á los españoles, como modelos de administradores celosos é inteligentes, no tenemos tampoco aptitudes sobresalientes para el comercio y la industria, carecemos de hábitos de ahorro y de economía y es muy escaso nuestro espíritu de previsión y de orden en la vida individual y social. Si nos hallásemos adornados de estas cualidades, si poseyésemos semejantes condiciones de carácter, no tendríamos hoy conflicto alguno serio. Con el remanente de las utilidades excepcionales y no esperadas que nos han dado durante largo tiempo la viticultura y el comercio vinícola exterior, hubiésemos constituido un capital de reserva formidable que nos permitiría hoy afrontar la situación con ánimo tranquilo y sereno; hubiésemos entrado tiempo há en el camino de la transformación de estas fuentes de riqueza, y nos hallaríamos, al espirar el convenio franco-español, si no en situación próspera y brillante, en una posición firme y segura y en condiciones de hacer sentir á Francia nuestra competencia con su industria vinícola.

Desgraciadamente, no hemos sabido hacer nada de esto; nos hemos contentado con vender nuestros vinos como primera materia al comercio francés, para que éste los transformara y destinase al consumo propio y á la exportación, sin advertir que nos hallábamos en condiciones excelentes para disputar á Francia una parte importantísima de su comercio vinícola; hemos consagrado alegremente y al día los recursos cuantiosos que ponía al presentarse la primera dificultad sería nos encontramos vencidos antes de luchar, porque nuestra imprevisión y nuestra apatía nos han desarmado momentáneamente. Si efectivamente la crisis que se avecina ha de constituir una calamidad nacional, no debemos

quejarnos de ella; nosotros somos los únicos responsables.

Renacimiento de la riqueza vinícola

Peró nosotros disintimos esencialmente de la opinión general en este punto concreto de la importancia del conflicto presente. Reconocemos de buen grado que la cuestión es árdua y muy completa y que la pérdida inopinada del mercado francés que es hoy por hoy casi el único centro consumidor importante de nuestros vinos, va á acarrear graves complicaciones de todo género; mas en esto existen medios positivos y seguros de defender nuestra riqueza amenazada. Antes bien, opinamos que poniendo de nuestra parte el esfuerzo necesario, podremos llegar en plazo breve á reconstituir este ramo de riqueza nacional, fundándolo sobre bases de mayor solidez y estabilidad que las que tienen actualmente.

En primer lugar nos conviene descartar de la cuestión todas las exageraciones que la abultan y la desnaturalizan y fijar la verdadera importancia de los perjuicios que puede originarnos la adopción de las nuevas tarifas francesas. Para los fines que perseguimos nada es tan contraproducente y antipatriótico como esas vanas declamaciones del vulgo, entendemos por vulgo á cuantos intervienen en el asunto sin antecedentes bastantes para ilustrarlo; declamaciones que si sirven de algo es para embrollar la cuestión y contribuir á que se forme una opinión falsa y extraviada, con grave daño del interés nacional. Con efecto; en la atmósfera que se va creando respecto de este trascendental problema domina la nota pesimista; se hacen por todas partes tristísimos augurios acerca de nuestro porvenir, y se nos suponen poco menos que á los pies de los caballos y a merced del vencedor.

Exageraciones de la opinión

Nosotros creemos, sin embargo, que hay mucho de exageración en los clamores y lamentaciones que se levantan por todas partes á propósito de la cuestión vinícola, si bien reconocemos como hecho probado y fuera de el planteamiento de las nuevas tarifas francesas.

Se dice generalmente que para apreciar la verdadera cifra de nuestra exportación vinícola á Francia debe prescindirse de nuestras estadísticas oficiales, que no reflejan con exactitud el verdadero movimiento comercial. Suprimido este dato, cada cual fija á su antojo la cifra de la exportación, según las exigencias del argumento, y así tenemos autoridades respetables en la materia que fijan las exportaciones desde 6 á 13 millones de hectólitros al año; hay, pues, para todos los gustos. Nosotros, prescindiendo de las estadísticas oficiales, recusadas sin motivo á nuestro juicio, tomaremos para calcular datos menos expuestos á contradicción, esto es, estadísticas puramente comerciales de España y Francia, y otros elementos de cálculo más sólido aún: el déficit de Francia entre su producción vinícola, su consumo y su exportación.

El déficit de la producción francesa

Dicho déficit se ha elevado por término medio en un quinquenio á quince millones de hectólitros al año, según estadísticas oficiales dignas de crédito. A suplir este déficit contribuye en parte muy considerable la fabricación de vinos artificiales, por ejemplo, vinos de pasa *vins sucrés piquilles, etc., etc.*, y comparan con nosotros la importación Portugal, Dalmacia, Grecia y hasta hace poco tiempo Italia, que llegó á importar ella sola alrededor de tres millones de hectólitros. De todos estos antecedentes resulta que en el caso más favorable nuestra exportación no ha excedido mucho la cifra de ocho millones de hectólitros por año de vinos de todas

elases, vinos comunes en su inmensa mayoría. Se habla de varios cientos de millones de pesetas al determinar el rendimiento que obtiene España en este comercio. No es extraño que el vulgo exagera sobre este extremo, cuando las mismas estadísticas oficiales contienen no pocas fantasías en los cuadros de valores; pero, en rigor de verdad, los ocho millones escasos de hectólitros de vino que vendemos á los mercados franceses y que en dichos mercados producen una suma importante de millones de pesetas, a nosotros, á España, no le dan como producto neto más de ciento sesenta millones de pesetas, esto es, veinte pesetas por hectólitro de precio neto, como promedio general; en el año actual no le gará dicho promedio á veinte pesetas. Lo demás se queda en Francia en forma de transportes, derecho arancelario, mermas, descuentos, comisiones, almacenajes, alquiler de pipería etc.

JUAN BAPTISTA CARLES DARDER.

Los sucesos de Coruña

El entierro del orden público

Este fué enterrado gracias á el gobernador.

La prensa de la Coruña llegada ayer añade interesantes detalles al relato ya conocido de los tumultos ocurridos en aquella capital el día en que se verificó el entierro civil del Sr. Tapia.

Las noticias de los colegas coruñeses merecen ser conocidas y tienen gran interés.

Provocando el conflicto

De *La Voz de Galicia* copiamos ó extractamos lo que sigue:

«La prudencia del Ayuntamiento y del pueblo de la Coruña, al par que la templanza de la fuerza pública, han evitado una verdadera catástrofa, cuya responsabilidad caería sobre la cabeza del gobernador civil, bien que le ayudasen á sobrellevarla el alcalde de esta población y otra personalidad cuya misión es muy otra que la de provocar conflictos que pueden traer tras de sí la efusión de sangre.»

La concurrencia (al acto del entierro) fué inmensa.

Un inspector de orden público, cuando estaba ya el Ayuntamiento presidiendo el entierro, se dirigió al presidente accidental y le dijo que tenía orden del gobernador para prohibir que el fúnebre cortejo bajase á la Pescadería.

Replicóle el Sr. Martínez que al alcalde de la Coruña, que lo era él en aquel momento, debía dirigirse el gobernador por medio de atento oficio, y que no estaba en el caso de atender la intimación verbal que le hacía el inspector.

Insistió éste y volvió á objetarle en el propio sentido y haciendo prevalecer su autoridad el Sr. Martínez, añadiendo, por cortesía, que en todo caso respondía él del orden.»

En la plaza de María Pita, fuerzas de orden público detuvieron el entierro.

El presidente de la corporación municipal requirió al inspector de vigilancia para que dejara franco el paso.

El Sr. Relosillas insistió en que se cumpliesen las órdenes del gobernador.

El público se aglomeraba en actitud enérgica y amenazadora.

El presidente declaró que si se variaba el itinerario no respondía del orden público.

El Sr. Relosillas acudió al aparato telefónico de los señores Pastor y Compañía y comunicó al gobernador lo que decía el Sr. Martínez Perez.

El gobernador contestó que *para responder del orden público estaba la Guardia vicil.*

Carreras y sustos

En efecto, á los pocos minutos desembocaron por el Riego de Agua en la plaza de Pita algunas parejas de á caballo al mando del teniente Sr. Mosquera.

La muchedumbre, temiendo una carga, se echó atrás atropelladamente.

Gritos de protesta, amenazas, imprecaciones, voces de ira, acentos de desesperacion salieron de todos los lábios. Hubo un momento en que se creyó que la muchedumbre se lanzaría sobre la fuerza pública; pero los consejos y conminaciones de muchas personas que lograron mantenerse serenas, impidieron que ocurriese una catástrofe.

Después de dejar el cadáver en el cementerio civil, cuando cumplido su deber, se retiraron por entre la multitud los sacerdotes y la cruz que lo acompañaban, no hubo la menor demostracion de hostilidad, antes al contrario, muchos se descubrieron.

En el Ayuntamiento

La multitud que siguió hasta la Casa municipal á la mayoría de los concejales, se situó frente al edificio y prorrumpió en frecuentes y atronadoras salvas de aplausos.

Muchas voces pedían que saliesen los concejales al balcon y hablasen al público.

Cerca de allí hallábanse dos parejas de la Guardia civil.

De tiempo en tiempo oíanse algunos silbidos de protesta contra la presencia de las guardias.

Los concejales reunidos en la sala capitular cambiaron impresiones sobre los lamentables sucesos ocurridos, y acordaron retirarse pronto á sus domicilios para que el público desistiese de su actitud tumultuosa.

Hicieronlo así, bajando á la vía pública, en la que fueron recibidos con atronadores aplausos.

En aquél momento oyéronse algunas, pocas voces de jabajo el gobernador! jabajo el arzobispo!

Algunos concejales desaparecieron por la plaza de Maria Pita, esquivando los agasajos de la multitud.

Otros, como los señores Rodriguez Martinez y Fontenla, no lograron, á pesar de sus grandes esfuerzos, sustraerse á las aclamaciones del público que los rodeó y fué siguiendo hasta sus domicilios, formando una numerosa manifestacion.

Al pasar ésta por la calle de S. Nicolás iban algunos guardias de á caballo para el gobierno civil y oyeron una estruendosa silba.

En la calle Real

Ya lucía el alumbrado público cuando se formaron algunos compactos grupos en la calle Real, compuestos de gentes que habian acompañado hasta sus casas á los concejales.

Circuló con rapidez la noticia de que el gobernador habia ordenado que se retirase de las calles la guardia civil.

Alentados por este rumor, dos centenares de muchachos reuniéronse en las inmediaciones del Canton Grande y comenzaron á entonar á voz en cuello la *Marsellesa*.

Oyéronse voces de ¡Adelante, adelante! Al Gobierno civil, á casa del arzobispo.

La masa fué engrosando á medida que avanzaba por la calle Real, siempre cantando la *Marsellesa*, aplaudiendo á las personas de significacion liberal que encontraban á su paso y dando algun que otro muera al gobernador y al arzobispo.

Los comerciantes, en prevision de algun accidente, cerraron con rapidez sus escaparates.

Llegó la manifestacion frente al Gobierno civil, y dejando de cantar, produjeron una tremenda silba.

No se detuvieron mucho tiempo en aquel lugar, pues temerosos de que del Gobierno saliesen agentes de policia ó la Guardia civil, marchando pronto en direccion del convento de Capuchinas.

Sacerdote agredido

Al llegar los grupos al Canton Grande tuvo la desgracia un señor sacerdote de pasar por allí y fué víctima de una agresion.

Lesionado en la cabeza por una pedrada tuvo que refugiarse en la peluqueria de Espin, protestando que él no se habia metido en nada, que habia venido á baños en la Coruña y que no tenia culpa de lo que pasaba.

CRONICA IBICENCA

Otro herido

Por consecuencia de habersele disparado involuntariamente una arma corta de fuego, que sobre sí llevaba, ingresó en el Hospital, herido de bastante consideracion, un campesino de San Carlos, término de Santa Eulalia.

Si no estuviese á la órden del dia, lo mismo por las autoridades gubernativas que por las judiciales, la persecucion de los que usan armas sin licencia, seria menos sorprendente esa no interrumpida serie de acontecimientos, á cual más lamentable que evidencian la ineficacia de tantas y tan repetidamente anunciadas medidas; pero es el caso, que muy lejos de observarse algun remedio al mal, este continua haciendo su camino, sin que lleve trazas de ser por ahora atajado. Y es que el arma, la fuerza bruta, será en todas ocasiones el *sumum* de la vida, el insaciable *desideratum*, el ferviente *sine qua non* de los pueblos, donde careciéndose en absoluto de toda nocion práctica del derecho, no pueden alcanzarse en ninguna forma los sentimientos del deber. El uso de armas se destruye tan solo con la exacta aplicacion de las leyes en todos conceptos y entre todas las clases, sin distinciones ni tolerancias de ningún género, y las vergüenzas del crimen, solo puede borrarlas la educacion y la moralidad. Sin estos poderosos elementos, intimidando y no convenciendo, estériles resultan siempre todos los esfuerzos del poder.

Exámenes

Los de prueba de curso de este Colegio de segunda ensenanza han tenido lugar en los tres dias últimamente transcurridos. Al efecto, llegó en el vapor correo del domingo una Comision de Catedráticos del Instituto Balear, Compuesta de los señores Carnicer D. Leon, Llopis D. Juan, Mestres D. Antonio y Llabrés, quienes han desempeñado su cometido con la imparcialidad y rectitud que les es propia, siendo bastante satisfactorio el resultado obtenido por nuestro Colegio, no obstante las deficiencias de que adolece en su organismo interior.

Periódico

Se ha encargado de la direccion del semanario titulado *Ibiza*, el abogado D. Felipe Curtoys, que, como es sabido, se hallaba antes al frente de *El Ibicenco*. Es de esperar fundamentalmente que dirigiendo la prensa de esta isla personas de aptitud y práctica en el periodismo, abandonará aquella por completo el camino de inoportunos no menos que pequeñas personalidades, concretándose á combatir en la esfera de los principios sociales y políticos, los males que por desgracia afligen esta isla y la mantienen en un estado de enervamiento, que no se remedia ciertamente con estériles declamaciones, ni menos todavia con pugilatos bizantinos y censurables, siempre funestos para todos cuantos los promueven ó apadrinan.

Sin trabajo

Con motivo de la completa paralización de las obras de este puerto, vagan sin trabajo por estas calles multitud de jornaleros, cuyo número aumentará en gran manera cuando cese la extraccion de sal de los estanques. Si antes del invierno no se reanudan los trabajos suspendidos, será grande la miseria, ya por las manifestadas causas, ya por los perjuicios que ha sufrido y sufre la navegacion de pequeño cabotage, por resultado de centralizaciones mercantiles, que extraen el capital sin producir interés en favor de estos habitantes. Si hoy es todavia soportable el mal débese á la regular cosecha de cereales y abundantísima de frutos que ha producido nuestro suelo, protegido tan solo por la naturaleza.

ZENÓN.

8 Setiembre 1891.

Sección Insular

Los puntos sobre las ies

El Católico Balear, *El Liberal Palmesano* y *El Isleño*, califican de nimiedad la falta de cumplimiento de lo mandado en una Real Orden emanada del Ministerio de Fomento.

Descartamos á los dos primeros por no apoyar sus comentarios en una sola razon, y su opinion, por respetable que sea, no es mas que una apreciacion particular que no puede pesar ni un adarme en la cuestion que debatimos.

El Isleño concede al asunto mas importancia que sus colegas y lanza en ristre sale dispuesto á romper en la pelea las que sean necesarias para defender la empresa de Tranvias y atacar á la de Omnibus.

Ante todo, amigo *Isleño*, convenga Vd. que este no es el objeto que se debate. Si la empresa Mallorquina de Omnibus ha faltado á los solemnes compromisos que para con el público tenia, caiga toda la responsabilidad sobre los que, faltando al deber de evitarlo, lo toleran.

Concrete *El Isleño* el asunto sobre que parece querer discutir y entonces procediendo en lógica, será fácil podamos nosotros saber á qué atenernos con respecto al criterio del colega.

Pobreza de razones arguye en el anciano diario de la calle de Quint, el que de un argumento á todas luces fútil, haya aducido numerosas y acomodaticias premisas para derivar luego consecuencias *a priori* concebidas.

Debido á ello, seguramente, es por lo que ha convertido en argumento *aquiles* lo de que el encintado es obra accesoría, es decir, letra muerta, y por ende en concepto de *El Isleño* CLAUSULA SUPERFLUA la cuarta de la Real Orden de 4 de Marzo de 1889.

Podrá *El Isleño* aducir numerosas razones en abono de su pretension, pero nunca serán éstas lo bastante válidas para llevar á nuestro ánimo el convencimiento de cometer con lo legislado audaz irreverencia.

La Real Orden á que aludimos está, según nuestro concepto, muy por encima á las peculiares apreciaciones del, en esta ocasion, atrevido compañero.

La gallarda manera con que dice *El Isleño* ha cumplido la compañía de tranvias sus compromisos (sus deberes decimos nosotros) entendemos no puede ser reclamo para que, no sabemos si tambien en forma gallarda ó sin gallardia, deba suprimirse el encintado, sufriendo una Real disposicion cruel dentellada.

En buena hora, que como justa recompensa á la pulcritud de la concesionaria, se busque dentro de la ley el modo de favorecerla, puesto que nosotros, los primeros, anhelamos cruce de uno á otro extremo de la isla nutrida red ferroviaria, pero con el laudable propósito de no cometer para lograrlo violencias ni desacatos.

Creemos que el Ayuntamiento se mostrará propicio á seguir los consejos que le dicta *El Isleño*, de oponerse en parte á la construccion del encintado, siempre y cuando le dé nuestro colega términos hábiles y legales para ello.

Por lo que atañe al Gobernador de la Provincia, harto conoce tan digno funcionario el cumplimiento de sus deberes y asaz respetuoso se ha mostrado siempre con las leyes para que escuche la pobre dialéctica de *El Isleño*.

Una pregunta para terminar; ¿cree *El Isleño* que las Reales Ordenes se dictan para que las derogue luego los Ayuntamientos ó los Gobernadores civiles?

Mucho le agradeceríamos una contestacion categórica.

Por R. O. de 21 de Agosto último ha sido nombrado Ayudante de Marina del Distrito de Alcudia el teniente de artilleria graduado alferéz de fragata graduado de la escala de Reserva D. Vicente Ballesteros y Ripoll.

Por otra de 28 del mismo mes se dispone que el alferéz de navio don José M.ª Conrado y Contestí pase agregado á la Comandancia de Marina de esta Provincia.

En los exámenes verificados últimamente en el Departamento de Cartagena ha sido aprobado para la clase de Capitan de la Marina mercante nuestro amigo y paisano don José Coll y Llompard á quien felicitamos.

Las causas que deben verse por Jurados durante el actual cuatrimestre en el local de esta Audiencia, son las siguientes:

Contra Miguel Roca y Francisco Vilá, sobre robo, el día 30 de Septiembre próximo á las diez y media de la mañana en el local de esta Audiencia.

Contra Bartolomé Martorell y Bauzá, sobre robo, el día 23 de idem en idem, idem.

Contra Miguel Roca Nadal, sobre publicacion clandestina el día 7 de Octubre en idem, idem.

Contra Jaime Orell y Miró, sobre robo, el día 31 de Octubre en idem, idem.

Ayer regresó de Ibiza la comision de los Sres. Catedráticos, que fué á dicha isla para la celebracion de exámenes.

Han empezado en la calle del Conquistador los trabajos para la colocacion del encintado de piedra á ambos lados de la via férrea recién construida.

Se han unido en matrimonio nuestro particular amigo el oficial del Registro de la propiedad don José Andreu Torrens y la discreta y bella señorita doña Margarita Juliá Servera.

Deseamos á los jóvenes desposados una intermidable luna de miel.

Vacantes que para su provision en esta provincia, anuncia la *Gaceta* del 1.º del actual.

La plaza de oficial quinto, dotada con el haber anual de 1.500 pesetas, en la Administracion de Contribuciones directas.

La de alguacil del Juzgado de 1.ª instancia del distrito de la Lonja, con el sueldo de 600 pesetas.

La de secretario del Ayuntamiento de Felanitx, con el de 1.500 pesetas.

De oficial de contabilidad con 990 pesetas y la de escribiente de secretaria con 800, en el Ayuntamiento de Ciudadela.

La Guardia civil ha detenido en Ibiza á una mujer, que valiéndose de una llave falsa penetró en una casa robando varios objetos.

La fiesta que dijimos á nuestros lectores debía celebrarse en la ex-Cartuja de Valldemosa, ha resultado solemnísima y en extremo concurrida, no bastando la lluvia que cayó en aquel amenísimo sitio á descomponer el animado aspecto del conjunto.

En las obras que hace el Ayuntamiento por administracion ha gastado durante la última semana de Agosto próximo pasado la cantidad de 349 pesetas 37 céntimos.

Ayer detuvo la policia á otro de los presuntos autores de los diversos robos de almendras ocurridos estos últimos dias.

En la carretera de Andraitx, vimos ayer una brigada de operarios ocupados en practicar algunas reparaciones en la línea de la nueva tranvia de Palma á Porto-pí.

En la mañana del dia 2 la Guardia civil capturó en Ibiza á una

mujer que con el empleo de una llave falsa penetró en un corral vecino, llevándose de él una corta cantidad de dinero, ropas y varios efectos, que le fueron ocupados luego en un reconocimiento que se practicó en su domicilio.

Regresaban de la romería á la Virgen de Lluch el día 6 por la mañana unos vecinos de Porreras, cuando al llegar á las inmediaciones del predio llamado Can Capellá, sita en la carretera que de Sineu conduce á la mencionada villa, sintiose uno de aquellos súbitamente indispuesto, falleciendo momentos despues.

Dícese que le sobrevino al accidente á causa de un ataque de apoplejía.

Un mozalbete de 8 años, de malos antecedentes y vecino de Felanitx, quedó el día 5 á la disposición de la autoridad judicial, como presunto autor de daños causados en el melonar de una huerta sita en las cercanías de aquella ciudad.

La Guardia civil del puesto de Sóller puso el día 6 á la disposición del Sr. Juez á un vecino de dicha villa, acusado de la tala y sustracción de dos corpulentos álamos, que guardaba escondidos en paraje oculto de su hogar.

En la tómbola igual concurrencia que en días anteriores; muchas caras bonitas, mucho entusiasmo, muchos compradores de billetes, muchas pesetas y... muchos carretes de hilo.

La penosa enfermedad que de algun tiempo aquejaba al viejo y entendido marino D. Nicolás Morey y Sacarés, de que dimos oportuna cuenta á nuestros lectores, ha tenido al fin un funesto desenlace; el antiguo Capitan del Mallorca, descendió anteayer á la tumba, sumiendo en el mayor dolor á su apreciable familia y á sus numerosos amigos y conocidos.

Goce el finado la dicha de la bienaventuranza eterna, y su familia el consuelo de la resignación cristiana.

En la Gaceta de Madrid recibida hoy aparece inserta una Real orden anulando el derecho que la ley de 12 de Mayo de 1888 concedió á los contribuyentes para domiciliar el pago de las cuotas en zona recaudatoria distinta de la en que se devenga la contribución.

Aquella disposición empezará á regir desde el segundo trimestre del corriente ejercicio económico.

Destrucción de las hormigas y pulgones.—Son los mayores enemigos de los árboles frutales, y conviene por lo tanto destruirlos rápidamente. Para ello se disuelve un hectógramo de jabón en un litro de agua, con la cual se embadurnan con un pincel todas las partes del árbol afectadas. Las hormigas y pulgones mueren rápidamente. Si algunos de estos insectos lograrse escapar, se repite el lavado hasta que se asegure el éxito. Con este procedimiento se han curado manzanos, perales y otros árboles frutales, dando siempre buen resultado.

En las oficinas de esta Alcaldía hállase depositado un boton de oro con un diamante, encontrado en la vía pública, que será entregado á quien acredite ser su dueño.

El día 22 de los corrientes empezarán en el Seminario Conciliar de esta ciudad los exámenes extraordinarios y los de ingreso.

Según reza el anuncio que hemos visto en el tablón correspon-

diente de dicho establecimiento, el día 21 es el señalado para el pago de los derechos correspondientes.

La alcaldía impuso ayer 18 multas que importaron la cantidad de 160 pesetas.

Un sujeto que días atrás compró á otro 10 fanegas de trigo por precio de 33 duros, pagó ayer al cándido vendedor la mayor parte de lo estipulado con dos décimos de la lotería nacional, que le entregó diciendo eran billetes del Banco de España.

Advertido el engaño, el timado dió cuenta del hecho á la policía, que con diligencia digna del mayor encomio, procedió ayer tarde á la captura del aventajado industrial.

El Juzgado de instrucción entien-de en el asunto.

Una mujer que en la calle del Sindicato alborotaba ayer el vecindario con su voz aguardentada, fué llevada á Capuchinos, en donde habrá pasado la noche en profundo y regalado sueño.

Dado su excepcional interés insertamos á continuación los curiosísimos datos:

Animales útiles á la agricultura

—Torce cuellos, hormigueros, cuervos, grajos, urracas, alcañones, zorzales, mirlos, oropenlas, curracas, reyezuelos, ruiseñores, visvistas, tífes, fiftas, golondrinas, vencejos, chotacabras, gorrion, aguila, lechuzas, buhos, mochuelos, cornejos, murciélago, musaraña ó muzgaño, erizo, comadreja, pinzones, jilgueros, verderones, pardillos, chararices, abubillas, trepatrompos, perdices, codornices, gangas, ortegas, avutardas, sinones, chorlitos, avefrías, alcaravan, cigüeñas, chochas, agachadizas, rascones, patos, gansos, lagarto, culebras, ranas comunes, arbóreas, sapos, salamandras, lagartijas y salamangueras.

Animales dañinos á la agricultura.

—Topo, zorra, lobo, marta, garduña, gato montés, nutria, ratones, campañoles lirenés, cascanueces, conejos, liebres, ardilla, jabalí, buitre, alcotanes, halcón, abejarruco, martín pescador, grullas, garzas y vívoras.

—Un muchacho destruye un nido de gorriones, ó de otros pájaros, que contiene por lo menos cinco huevos ó cinco pajarillos. Cada uno de éstos come diariamente cincuenta moscas ú otros insectos. Este consumo dura cuatro ó cinco semanas: tomemos por término medio treinta días y tendremos 50 multiplicado por 5 y por 30 igual 7,500 moscas por cada nido.

Cada mosca come diariamente en flores, hojas, etc., una cantidad igual á su peso, hasta llegar á su total desarrollo ó máximum de crecimiento; en treinta días habrá comido una flor diariamente; esta flor habria sido un fruto, y por consiguiente, en treinta días, habiendo comido cada moeca treinta frutos las 7,500 moscas habrán consumido 225,000 frutos. El muchacho, pues, que destruye un nido, si lo hubiera respetado habria proporcionado al labrador 225,000 manzanas, peras, albaricoques, etcétera. En el extranjero, la destrucción de los nidos se castiga como una falta. ¿Y qué diremosde los cazadores de pájaros con liga, y, sobre todo, de los que por la noche con una esquila y una luz, destruyen las bandadas de calandrias?

A las cinco de esta mañana ha llegado el vapor Menorca con 10 pasajeros, el correo y carga de varios efectos.

Misivas incoherentes

¡Por el ornato!

Señor Don Guillermo Montia, Alcalde de esta Ciudad; con el debido respeto hoy le voy á molestar, con un romance de ciego de esos de á medio real.

Es el caso, que aunque se haya publicado poco há, su retrato (chifladuras de un periódico local); no creo que su excelencia se quiera ya dormir en los brazos de unas glorias que en el futuro aun están; sino, que yo me presumo nos querrá á todos probar que merecida se tuvo distinción tan especial.

Si es así, cual yo creo le voy á recomendar (y V. dispense si incurro en atrevimiento tal) una mejora *urgentísima*, que aprobada creo está por todo un Ayuntamiento que gobernó la Ciudad, de un modo muy rutinario no sé los años que hará; Me refiero ahora, al derribo de la manzana ejemplar en dó tienen sus salones, Pellicer y antes Millan.

Comprendo perfectamente que es enorme crueldad privar á los arqueólogos de los siglos que vendrán de aquella fachada típica modelo de sobriedad, en cuestion de ventanillos, de ventanas y *forats*; Pero, señor D. Guillermo, ante todo, hay que mirar por el ornato de Palma, de esta soberbia ciudad que ha manejado á su antojo tanto tiempo D. Pascual.

Para empresas de esta especie nada le debe arredrar, teniendo mucha energia, que esto no le faltará, pues sé positivamente nada tiene de *Gaspar*, es decir, de aquel Alcalde miedoso como el que más, que escapó por la tangente el día de debutar, con la campana del orden metida dentro el gaban.

Déjese V. de *alcaldadas*, que no sirven para *nó*; eche en saco roto todas las frases del concejal que intente con la política las cuestiones ventilar y aférese á la palabra de *Administración*, no más con voluntad de molusco y esfuerzo descomunal.

Este romance aquí acabó por no molestarle más, sepa que desde este día puede V. E. mandar á este poetaastro *chirle* del NOTICIERO BALEAR.

ARMANDO BRONCA

Salvamento de Náufragos

Tómbola benéfica

Relación de los nombres de las personas que fueron favorecidas con los premios de valor, y número de los mismos.

Día 5

- D. Miguel Roca Lladó, (6232) Un centro cristal.
- D. Ignacio Moragucs, (6107) Un esenciero.
- D. Luis Mestres, (6125) Un album para retratos.
- D. Mariano Alomar, (6076) Un tarjetero plata dorada.
- D. N. Lopez, (19411) Una silla de rejilla.
- D. Casimiro Mestres, (6132) Un estuche escritorio de plata.
- D. F. V., (6055) Billeto libre circulación por el Ferro carril.
- D.ª Mariana Nogués, (6111) Un plato barro bronceado.
- D. Luis Moragucs, (6122) Un album para retratos.
- D. Antonio Mut, (6186) Un plato barro bronceado.
- D. Casildo Zabala, (6087) Un tarjetero plata dorada.

D. Pedro Montaner, (6475) Jarrones, par.

D. Miguel Bosch, (5131) Un abanico y estuche.

D. Rafael Beltrán, (6153) Un gran abanico chino.

D. Vicente Sureda, (6127) Un juego para trinchar de plata.

D.ª Mariana Molina, (11701) Un juego para café.

D. Juan Comasema, (3081) Un juguete.

D. Guillermo Sancho, (92) Un quinqué bronceado.

D. Sebastian Bosch, (10941) Un par jarrones.

D. José Róver, (4022) Un trinchador cristal.

D. Juan Garau, (6062) Un album para retratos.

D. Jaime Ramon, (10930) Un abanico de plumas.

D.ª Magdalena Oliver, (2734) Una pa-pelera.

D. Ignacio Muntaner, (7451) Un juego de té loza fina.

D. Domingo Tous, (7526) Seis tazas y seis platillos loza.

D.ª Margarita San Simon, (10933) Un centro bronceado.

D.ª Dolores Morell, (6513) Un plato pintura al óleo V. Furio.

La misma, (6166) Una figura de barro.

D. Miguel Fullana, (11477) Una bandeja de metal.

D. Luis Cerdá, (10935) Un par jarrones cristal.

D.ª Francisca Rosselló, (6151) Una escopeta de salón.

D. José Desvalls, (7449) Un centro cristal.

D. Mariano Zaforteza, (3376) Un joyero.

D. Joaquín Torrella, (6045) Jarrones bronce par.

D.ª Catalina Enseñat, (6650) Un esenciero.

D. Francisco Quijada, (4206) Un abanico.

D. Miguel Mestres, (6295) Un centro bronceado.

D. Vicente Arca, (6 716) Un cuadrifo al óleo.

D.ª Catalina Alzina, (6344) Un joyero. Sr. Gobernador (19407) Una silla de hierro.

D. José Calvo, (4954) Un abanico de plumas.

D. Venancio Fuster, (6203) Un devocionario.

D. Pedro Alomar, (6179) Un par jarrones.

D. Vicente Furio, (10936) Un centro de cristal.

D. Andrés Masanet, (7444) Un par de jarrones de cristal.

D. Juan Vidal, (6230) Un joyero.

D. José Comasema, (5445) Un centro cristal.

D. Bernardo Ramón, (4387) Un corte pantalón y chaleco.

D. José Alomar, (56 91) Pintura al óleo Bordoy.

D. Emilio Janer, (33 28) Un juguete.

D.ª Maria Quintana, (6343) Un joyero.

D.ª Maria Sureda, (5787) Un termómetro.

D. Mateo Rubí (9483) Una magnífica ponchera.

D.ª Maria Ripoli, (5718) Cuadro peluche al oleo Juana Salas.

D. Luis Feliu, (3418) Jarrones cristal.

D. Alvaro Bauzá, (5776) Pendientes plata.

D. Antonio Pernés, (6159) Un porta retratos.

Cultos

MAÑANA VIERNES

Santoral: Stos. Proto y Jacinto mr., Paciente arz. Panfucio obp. y Stas. Teodora y Maria de la Cabeza.

Jubileo de cuarenta horas: Continúa en el Socorro á S. Nicolás de Tolentino. Exposición á las 6, á las 7 y media continuación de la novena repitiéndose al anochecer y la reserva.

Cultos sagrados: En Sta. Cruz al anochecer el ejercicio del Sagrado Corazon de Jesús.

Corte de Maria: En S. Miguel á Nuestra. Sra. del Milagro.

Oficial

El Boletín Oficial de la provincia número 3839 publica:
Orden para la captura de cuatro presos fugados de la cárcel de Baza.

Gastos de obras municipales de Palma. Listas de jurados para juzgar los delitos. Llamamiento a Margarita y Catalina Pons y Pons, interesada en la formación del inventario de la herencia de su padre. Cuenta de caja del municipio de Inca. Venta del predio «San Fava» término municipal de Pollensa. Cambio de local de las oficinas telegráfico-postales de Mahón. Compras verificadas por las factorías militares de Palma. Inscripciones en el Registro civil de esta ciudad.

Movimiento local

Hospital civil
Día 7.—Movimiento de enfermos.—Entradas, varones 3, hembras 0.—Salidas, varones 1, hembras 1.—Defunciones, varones 0 hembras 0.

Defunciones
Día 9
Nicolas Morey Sacares, casado, 85 años, Terreno de la vegia.
Magdalena Amengual, 3 años, Carmen, gastritis.
Guillermo Alemañ, casado, 70 años, La Vileta, enteritis crónica.
Reses sacrificadas en el Matadero
Día 9
Lanares 64.—Vacunas 10.—Total 74.

Movimiento de buques
FONDEADOS
Día 9
De Barcelona vapor «Lulio» c. D. Pedro Aulet, 26 trip. ton. 405 con efectos 18 pas. m. Palma.

De Felanitx vapor «Balear» c. D. Guillermo Pujol, 26 trip. ton. 935 con vino 7 pas. m. Palma.
De Marsella vapor «Maria» c. don Ricardo Terrasa, 3 trip. ton. 694 con efectos 9 pas. m. Palma.
De Valencia laud «Santo Cristo» p. Bernardo Seguí, 5 trip. ton. 13 con patatas y otros m. Palma.
De Ibiza y Alicante vapor «Unión» c. D. Juan Bosch, 22 trip. ton. 401 con efectos y balija 23 pas. m. Palma.
De Ibiza laud «Virgen del Carmen» p. José Tur, 5 trip. ton. 15 con sal y otros m. Ibiza.

DESPACHADOS

Para Argel balandra «Rebeldes» p. Juan Rebas, 6 trip. ton. 48 con almendra y otros m. Palma.
Para Ibiza laud «Juanito» p. José Ferragut, 5 trip. ton. 20 con efectos m. Ibiza.
Para Ciudadela pailebot «Margarita» p. Miguel Jamet, 2 trip. ton. 19 con efectos m. Ciudadela.

Boletín meteorológico.

	9 m.	3 t.
Barómetro.	767.5	
Termómetro seco.	23.6	
Id. húmedo.	21.4	
Mínima.	18.4	
Reflector.	16.2	
Dirección del viento.	N. E.	
Ascenso del baróm. en 24 h.	0.0	
Desc. del baróm. en 24 h.	0.1	

ACACIUMIENTOS

A las nueve cielo y horizontes cerrados con Nimbus lloviznando el viento fojo al S E y mar llana.
A las doce se despeja por el Zenit, aguantándose los Nimbus en los cuadrantes primero y segundo el viento fojo al S S O y mar rizada.
A las siete cielo y horizontes despejados con celajería suelta viento galeno al

S y mar tranquila.
Termómetro a las 7—25°
Higrómetro a las 7—80°
Agua evaporada a las 7—9.7°

Ferro-carriles de Mallorca
Servicio de trenes que regirá desde el día 1.º de Abril al 30 de Septiembre del 1891.

De Palma a Manacor y La Puebla.—A las 7.30 mañana, 2.15 y 4 (mixto) tarde.
De Manacor a Palma.—A las 3 (mixto) 7 m. y 5.45 t.
De La Puebla a Palma.—A las 7.25 m. y 5.55 t.
De Manacor a la Puebla.—A las 7 m. y 5.45 t.
De La Puebla a Manacor.—A las 7.25 m., 2.45 y 5.55 (mixto) t.
Tren periódico: Los días de mercado en Inca.—De Inca a Palma a la 1 tarde.
Palma 10 de Marzo de 1891.—El Director General, Guillermo Moragues.

Unas señoras admitirían varias señoritas en clase de pupilas. Para más detalles Sto. Cristo 18 entresuelos.

Teatro-Circo Balear

Función para hoy
LA CONQUISTA DE MADRID
A las 8 y media.
Entrada general 2 reales.

Servicio Telegrafico Particular

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)
Ibiza 9, 10.15 m.
En San Juan ha sido hallado un hombre muerto violentamente; el interfecto tiene separada la cabeza del tronco.
A la llegada del vapor se promovió ayer un pequeño desorden en el muelle.
Zenon

DE LA PRENSA ASOCIADA.

Madrid 9, 11.15 m.
En el sorteo celebrado hoy han salido premiados los números siguientes:
11.826, 3.561, 8.035, 13.684, 11.781, 1.324, 15.861, 15.386, 9513, 5.395, 13.959, 12.102, 400, 12.588, 13.834, 11.126, 13.629, 8.428 y 12.151.

Madrid 10, 12.40 m.

Se ha confirmado que hoy serán suspendidos trece concejales del Ayuntamiento de la Coruña; los que les reemplazarán tomarán posesión mañana.
Asegúrese haber fallecido Grevi. Ha sido destinado al banderín de Palma el teniente D. Luis Olivares.

Banco de España
Sucursal de Palma de Mallorca.
Desde el jueves 3 del actual de 9 a 11 de la mañana, se descontarán por esta Sucursal, a razón de cuatro por ciento anual, los cupones del vencimiento de 30 del mismo mes y de 1.º de Octubre próximo, de las Obligaciones del Tesoro de la Deuda perpétua interior y de la amortizable al cuatro por ciento y títulos de ésta amortizados; siendo el minimum de percepción por descuento el importe correspondiente a catorce días, y no bajando en ningún caso de 15 céntimos de peseta por cada factura.
Desde el viernes 4 y hasta nuevo aviso, se admitirán en negociación los cupones y títulos amortizados de Billetes Hipotecarios de la isla de Cuba, correspondientes al citado vencimiento próximo venidero y a los anteriores, con la bonificación de 6.50 céntimos por ciento.
Palma 2 de Septiembre de 1891.—El oficial Secretario, Emilio Figueras. 5—5

Academia de Derecho
Durante el presente mes de diez de la mañana a una de la tarde estará abierta en la Secretaría de esta Academia (Gater, 10, entresuelo) la matrícula para el curso de 1891 a 1892 el cual empezará el día 2 del próximo Octubre tanto para los alumnos que deseen estudiar libremente, como para los que deseen ser considerados como oficiales en la Universidad; advirtiéndose a estos últimos que la Academia se encargará de matricularles siempre que presenten los documentos y demás necesario para la matrícula antes del día 20 de este mes.
Palma 7 Septiembre 1891.—El secretario, Mateo Jaume.

Academia preparatoria para las asignaturas que constituyen el año de ampliación de las facultades DE MEDICINA Y FARMACIA
a cargo de

D. Jaime Domenech
Licenciado en Medicina y en Ciencias y Profeso auxiliar de este Instituto provincial.

Sindicato 3 pral.
(Las clases principiarán el 1.º de Octubre). 6—3

Isla marítima
El viernes 11 del próximo Septiembre saldrá de este puerto para los de Barcelona y Marsella.
El vapor **PALMA**
Admite carga y pasajeros.
Despacho: Palacio 26.

Nodrizza
Una joven de la Puebla de 27 años, y leche de seis meses, desea criar en casa de los padres. En la calle de San Miguel número 135, informarán.

Escuela de música plaza de Truyols número 1, piso 1.º

ANO SEGUNDO
Clases de Solfeo
1.º Solfeo y gramática musical.
2.º Escuela práctica superior, trasporte lectura y conjunto vocal.
Clase de instrumental
1.º y 2.º curso para violín, viola, violoncello y contrabajo.
Clase de Piano
1.º y 2.º curso
Las matrículas para asistir a las expresadas clases quedarán abiertas desde el día 10 del corriente en la Secretaría, debiendo empezar el curso el 1.º de Octubre y terminar el 31 de Mayo 1892.
Nota.—El ingreso al 2.º curso será mediante examen exceptuando a los alumnos que fueron aprobados el año anterior.—El Secretario, Gabriel Simó.—Palma 1.º de Septiembre de 1891.

Vapores-correos

Salidas
Los domingos a las ocho de la mañana para Ibiza y Alicante y a la misma hora de Alcudia para Barcelona.
Los lunes a las doce del día para Cabrera; a las cinco de la tarde para Mahón.
Los martes a las cinco de la tarde para Barcelona.
Los jueves a las ocho de la mañana para Mahón por vía de Alcudia; a las doce del día para Cabrera; a las cinco de la tarde para Valencia y para Barcelona.
Para el interior de la isla salen todos los días a las dos de la tarde.

Entradas
Los domingos a las ocho de la noche de Mahón por vía de Alcudia.
Los lunes a las siete de la mañana de Valencia.
Los martes a las seis de la mañana de Barcelona; y a las doce de Cabrera.
Los miércoles a las doce de Ibiza y Alicante.
Los jueves a las seis de la mañana de Mahón y a las once de Barcelona por vía de Alcudia.
Los sábados a las seis de la mañana de Barcelona; y a las doce de Cabrera.
Todos los días a las siete de la mañana llega a Palma la correspondencia del interior de la isla.

Sociedad General de Crédito.
Ronda Universidad 3, pral. Barcelona.
Además de la venta de los Bonos ya anunciados, desde esta fecha, quedan en ventales **Bonos a Lotes del Canal de Panamá** a 250 pesetas, pagadero, a 20 pesetas al contado y lo demás en 23 plazos mensuales sucesivos a diez pesetas cada uno.
El pago de estos Bonos, amortizables a 400 francos, y de los premios correspondientes está garantido por un depósito de Renta francesa hecho en el **Crédito Hipotecario de Francia** (Crédit Foncier).
Fijar la atención en las ventajas que reporta la adquisición de estos Bonos y lo infimo de su precio.
Nuestro agente en Palma D. Antonio Serra, Sindicato 3, principal derecha.

POSITIVAS VENTAJAS

DE LA

EMULSION DE SCOTT

Sobre toda clase de **ACEITE DE BACALAO** y sus similares.
La Facultad Medica de todo el mundo, así las reconoce porque es **AGRADABLE AL PALADAR, DIGERIBLE, ASIMILABLE, NUTRITIVA Y TONICO-RECONSTITUYENTE.**
Posee todas las virtudes del **ACEITE DE BACALAO** simple ó compuesto **SIN NINGUNA DE SUS DESVENTAJAS.**
Siendo un hecho fuera de duda, que la feliz idea de Emulsionar el Aceite de hígado de bacalao con los **HIPOFOSFITOS DE CAL, DE SOSA Y LA GLICERINA** es la formula mas **RACIONAL**, mas **PRACTICA**, y mas **EFICAZ**, de administrar esos importantísimos factores, indispensables a la formación y desarrollo del **SISTEMA MUSCULAR, SANGUINEO, ÓSEO Y NERVIOSO** de todo lo que claramente se desprende que la Emulsion de Scott, es **TRES VEGES MAS EFICAZ QUE EL ACEITE DE BACALAO SIMPLE** y por consiguiente el mejor alimento para la mujer que cria así como lo es para el desarrollo físico de la **INFANCIA Y DE LA NIÑEZ.**
DE VENTA EN TODAS LAS DROGUERIAS Y FARMACIAS

¡ABAJO EL MONOPOLIO!

Ha llegado otro cargamento de petróleo superior de New York, garantizado y se vende por litros, Hoja materia de E. Ferragut, calle de Apuntadores esquina San Juan. 006.
Por cajas: Almacén de D. Bernardo Estela, calle de la Marina número 62.
Al por mayor: Martínez y Planas, calle de San Juan número 29. En partidas de 40 a 25 cajas a reales 66.
NOTA IMPORTANTE.—Siendo este petróleo verdaderamente refinado y mucho mejor que el de la competencia, puede asegurarse que vale por lo menos 6 reales más el nuestro que el consabido.

¡ABAJO EL MONOPOLIO!

PETROLEO LUZ BRILLANTE

Economía y seguridad se consiguen con el petróleo doble refinado de la acreditada fábrica de refinación de petróleo situada en el Molinar.
Véndese en cajas de dos latas garantida su superior calidad a 64 reales la caja y para Palma pagados consumos a 91 reales puesto a domicilio.
DESPACHO CASA MANUEL SALAS

Sulfato de cobre inglés, garantido

Reconocido, declarado de primera calidad por el Sr. INGENIERO AGRÓNOMO de la provincia, para combatir el *mildew*.
A ptas. 50 los 100 Kg.
Droguería La Balearica de Antonio Benabaz, calle de la Marina número 46, frente al Huerto del Rey, Palma.
NOTA.—A cada comprador se le entregará una «Instrucción práctica» explicativa del modo y épocas del empleo del sulfato, aprobada por el citado señor Ingeniero.